

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**35287** LLEIDA

Francisco Javier Ruiz Prado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado: Primera Instancia número 5 de Lleida

Número de asunto: 430/2016

Entidad concursada: Juan José Portolés Rocabert, con DNI 37638656F y María Gloria Olivera Girón, con DNI 36498577S y domicilio los dos en calle Ángel Guimerá 28 25430 Juneda (Lleida)

Fecha del Auto de declaración: 3 de octubre de 2016

Administrador concursal: Joan Enric Albareda Arqué, como abogado, con domicilio profesional en calle Doctor Fleming, 15, 5º 2ª de Lleida, teléfono 973247059

Facultades del concursado: Intervenidas

Plazo para la comunicación de créditos: disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado Civil la existencia de sus créditos.

Lleida, 18 de mayo de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170043268-1